

Expediente: 317/02
Carátula: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARAOZ ORTEGA, JUAN MANUEL-ACTOR
900000000000 - BRIZZO, ALFREDO-ACTOR
27161751206 - LEHMAN, MIRTHA MABEL-TERCERO INTERESADO
27217996673 - OLARTE, GUSTAVO ANIBAL GABRIEL-ACTOR
20142261236 - MOLINARI, SANDRO LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 317/02



H20721714821

JUICIO: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, 28/10/19
RECARATULADO (MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL ACTOR). EXPTE. N°317/02.-

Concepción, 01 de octubre de 2024.-

I°)-Al escrito presentado por la parte actora en fecha 27/9/2024: Estése a lo decretado en el día de la fecha. II°)-Atento a que la señora Vocal Dra. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba se acogió a partir del 1 de actubre de 2024 al beneficio previsional de la jubilación, hágase saber a las partes que el Tribunal quedará integrado con el Dr. Eduardo Dip Tártalo, el Dr. Carlos R. Molina y el Dr. Roberto Santana Alvarado, de conformidad al art. 45 de la LOPJ, sin perjuicio de lo previsto en el art. 23 bis de la citada Ley n° 6238 (incorporado por la Ley n° 8481). JM.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.